**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO EN PROCESOS DE PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

**“Tus discapacidades no tienen que separarte de los demás. –**

**Betsey Johnson.**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Julio 4 de 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-004-1997-11794-00

Juzgado Cuarto de Familia

PROCESO: INTERDICCIÖN JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): LUZ DARY VILLEGAS HERNANEZ

CC : 24.295.481

Apoderado: Dr. Ovidio Arenas Gutierrez

INTERDICTO (A): JOSE WILLIAM VILLEGAS

F. de Nacimiento: Noviembre 1 de 1957

Edad: 60 años

ACTUAL CURADORA: NANCY VILLEGAS HERNANDEZ

CC: 30.286.009

Dirección: CARRERA 1CL No. 48 D-54 torre 15 apto 1514

barrio San Sebastián, Manizales

Teléfono: 3138075461

Dx: Retraso mental de moderado a severo de etiología desconocida.

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos y de todo orden en que se encuentra el señor JOSE WILLIAM VILLEGAS, en su núcleo familiar.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Entrevista estructurada y semiestructurada a la hermana del discapacitado, Observación de la casa de habitación. Diálogo informal con el discapacitado.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra la persona en condición de discapacidad en su grupo familiar. La visita domiciliaria se realizó sin previo aviso. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con los entrevistados. Diálogo informal con el discapacitado.

**5. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTREVISTADO (A)**

Nombre del entrevistado (a): NANCY VILLEGAS HERNÁNDEZ

Relación con el discapacitado : hermana

En la visita también estuvo presente y se dialogó con el compañero de Luz Dary y se efectuó entrevista informal con la persona en condición de discapacidad.

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

* NANCY VILLEGAS HERNÁNDEZ: 55 años, bachiller, unión libre, ama de casa
* RUBIEL ANTONIO GOMEZ: 48 años, compañero de Luz Dary, bachiller con Tecnología del Sena, trabaja independiente en rocería y arreglo de jardines.
* LAURA ARIAS VILLEGAS: 23 años, 10º de bachillerato, trabaja medio tiempo en un establecimiento de comercio; hija de Nancy.
* EDWIN ARIAS VILLEGAS: 24 años, 11 de bachillerato, desempleado. Hijo de Nancy.
* JOSE WILLIAM VILLEGAS: persona en situación de discapacidad, 60 años, sin escolaridad.

**7. DINAMICA FAMILIAR**

Es una familia nuclear poligenética, ya que la señora Nancy tuvo una unión anterior producto de la cual procreó tres hijos hoy en día mayores de edad. De la unión que tiene hace 17 años con el señor Rubiel Antonio Gómez no tienen hijos.

Las relaciones de todos los miembros de este grupo familiar son buenas con las diferencias propias de cualquier familia.

José William tiene muy buena empatía y relación con todos. En el momento de la visita estaba en compañía de su sobrina Laura observando el partido de futbol de Colombia con Inglaterra. Posteriormente llegó su hermana Nancy.

Nancy es la encargada de todas las labores del hogar. El señor Rubiel Antonio es el proveedor económico del hogar. La guardadora ejerce su papel de cuidadora de su hermano desde el año 2007 cuando la solicitante inicial señora Luz Dary Villegas solicitó su remoción debido a quebrantos de salud.

Existe una dinámica familiar positiva, como es: buena comunicación entre sus integrantes, afecto, apoyo económico, autonomía en algunas de sus actividades además de tener cubierto el esquema de salud a través de la EPS por Sisben y la Nueva EPS a la cual pertenece José William. Deseos de superación, ya que Laura a pesar de haber abandonado sus estudios cuando estaba más niña, decidió retomarlos y está validando 10º de bachillerato.

Sobre algo que se menciona en el expediente de consumo de sustancias psicoactivas por parte de su compañero, fue negado categóricamente por Nancy y el mismo señor Rubiel, quien expresó que si ello fuera así, no podría realizar el trabajo al cual se dedica, el cual es de riesgo alto, ya que el corte de prados en laderas es difícil al igual que el manejo de la guadañadora.

**8. CONDICIONES ECONÓMICAS, AMBIENTALES y VIVIENDA**

Los ingresos son por cuenta del trabajo del señor Rubiel Antonio Gómez quien trabaja independiente en todo lo relacionado con el mantenimiento de prados, rocería, jardines, antejardines, para lo cual tiene guadañas en su empresa que se llama Semillas ( tel 3117565361 y 3137781615) y tiene algunos contratos fijos como por ejemplo en puertas del Sol, con la empresa Nutrir, condominios etc. Sus ingresos varían mensualmente pudiendo recibir $1.500.000 mensual o menos a lo cual hay que sacarle los gastos de combustible, transporte, cotización a seguridad social en salud y riesgos profesionales.

Por parte del discapacitado señor Jose William Villegas, tiene la pensión de sustitución de su progenitora fallecida, MARIA GLORIA VILLEGAS HERNÁNDEZ , que es de un salario mínimo

Los gastos del hogar son; en servicios públicos agua $23.000, Luz $65.000, Gas $40.000, Parabólica $25.000, fuera de alimentación, transporte, recreación, vestido, Administración de la propiedad horizontal $15.000, etc.

Este grupo familiar vive en el barrio San Sebastián desde hace 3 años. Ocupan un apartamento que les fue entregado por el gobierno nacional dentro del programa vivienda gratis, al pertenecer a “Red unidos”. Se los dio en obra negra y ellos le colocaron piso, estucaron las paredes y las pintaron y han debido hacer otras mejoras, debido a que manifestaron, se presenta mucha humedad. El apartamento es estrato 1 . Carece de closet por lo que muchas de sus pertenencias se encuentran en cajas, ya que tienen pocos armarios. Consta de 3 habitaciones, teniendo Jose William su habitación independiente con buena luz natural, organizada y cuenta con los elementos necesarios. Tiene además sala, cocina y baño.

Los muebles y enseres son los esenciales, televisor análogo, estufa, nevera, lavadora y un sillón. En el área de la sala comedor está la cama de Laura, la cual estaba organizada.

Sobre los vecinos de la torre de apartamentos que ocupan, manifestaron que en general tienen buena relación con todos. Este apartamento debe ser ocupado por el grupo familiar por un mínimo de 10 años, sin poderlo vender o arrendar, porque de hacerlo les sería retirado.

La ubicación del apartamento está en un barrio catalogado como de clase popular y algo difícil, ya que aunque hay gente viciosa y delincuencia, también viven familias trabajadoras y honestas. Cuenta con buen transporte público busetas y buses como el Cosmobus y gran cantidad de establecimientos de comercio.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_\_\_\_ Apartamento \_\_x\_\_ Otra \_\_\_\_\_

Tenencia : Propia \_\_\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_\_\_\_Otra \_\_\_x\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_\_\_\_\_3\_\_\_\_\_\_\_

El discapacitado comparte habitación:. No.

Estado de conservación : buena x\_

Condiciones higiénicas : buenas\_\_\_x\_\_

Servicios públicos : Agua -x\_ Luz \_\_x\_\_ gas x\_\_, parabólica xx

La persona que se encarga de las labores del hogar y preparar los alimentos es Nancy, ya que su hija Laura trabaja medio tiempo en una panadería y su hijo Edwin quien terminó de pagar servicio militar aún no le han entregado la libreta, por lo que está desempleado.

Nancy y sus dos hijos pertenecen al Sisben.

**-9. ASPECTOS RELEVANTES DEL DISCAPACITADO**

Jose William vive desde finales del año 2007 con su hermana Nancy, ya que la solicitante inicial del proceso, señora Luz Dary Villegas Hernández (tía), fue removida de su cargo de curadora por iniciativa propia al padecer quebrantos de salud, como artritis, bronquitis asmática, etc. La señora Luz Dary ya falleció.

José William se baña y viste solo, pero es dependiente para otras ABC, ya que por ejemplo no puede salir solo y existe además la dificultad para movilizarse al ser una persona oxigeno dependiente al haber sido fumador y por la malformación que presenta en la columna. En el momento de realizar la visita domiciliaria tenía colocado el oxígeno, el cual usa día y noche. Tienen un concentrador facilitado por la EPS, el cual es conectado a la luz. Tienen otra pipa pequeña para cuándo deben sacarlo a citas médicas que tiene una duración de solo 3 horas. Físicamente se ve algo disminuido, es de talla pequeña, con malformaciones en su espalda.

En el diálogo que se tuvo con él, manifestó tener buenas relaciones con todos los miembros de la familia, se encontraba viendo el partido de Colombia-Inglaterra por televisión. Come bien. Nancy le suministra fuera de las tres comidas diarias, refrigerio o algo a media mañana y tarde. Se acuesta a las 8:00 p.m y se levanta a las 7:30 a.mm. Su descanso en la noche no es el mejor, debido al ruido que produce el concentrador de oxígeno.

William requiere de 3 inhaladores diferentes, siendo la única medicación. El médico está analizando si con uno de los inhaladores que le formuló tiene una mejor respuesta su organismo, para ver si le puede disminuir la colocación del oxígeno. Tuvo hasta el mes pasado cita de control con internista cada mes

Nancy manifestó que en general William es una persona tranquila, pero se disgusta si no le colocan el programa de televisión que quiere ver o por alguna otra situación sencilla. Le agrada la música y colorear. No sale casi de la casa por los cambios de clima que lo afectan demasiado. En el mes de abril tuvo que hospitalizarlo por presentar neumonía. La pensión que recibe la administra con pulcritud, en lo que su hermano necesita, como es cubrir sus necesidades básicas, ropa, paga la factura de luz, transporte en taxi, cuando deben salir con él por la dificultad al movilizarlo con la pipa de oxígeno. Es muy mecatero cuando salen hay que darle sus algos. Si la EPS demora en entregar el inhalador debe comprarlo, pues no puede dejar de usarlos. Nancy lleva 11 años como curadora y no entiende porque en el juzgado le manifestaron que había una queja de que su hermano salía a ejercer la mendicidad, lo cual no es cierto.

En la visita domiciliaria se le observó bien organizado, atento a la televisión y tranquilo, con el uso constante del oxígeno. Nunca lo dejan solo

Aunque José William comprende una conversación sencilla, nunca ha trabajado, ni en la actualidad está en condiciones de desempeñar alguna actividad laboral.

**10. CONCEPTO SOCIAL**

A la persona en situación de discapacidad JOSE WILLAM VILLEGAS se le observó en buenas condiciones a pesar de la limitación para respirar de manera autónoma debido a sus problemas pulmonares, limitándose su movilización al ser oxigeno dependiente las 24 horas del día.

En el diálogo que se tuvo con el discapacitado no se detectó que fuera maltratado u objeto de discriminación por parte de su grupo familiar, por el contrario manifestó sentirse bien tratado, estando organizado en su aspecto personal.

Jose William es una persona sedentaria, que permanece la mayor parte del tiempo en el apartamento donde vive con su hermana, ya que no está en condiciones de salir solo.

El déficit cognitivo que presenta Jose William de nacimiento es irreversible, razón por la que siempre va a depender de terceras personas, más aún con el problema respiratorio que padece. Su hermana Nancy le está brindando en colaboración con los demás miembros de su familia las condiciones necesarias para garantizarle sus derechos, como es salud, alimentación, vivienda, afecto, recreación, etc. .

Como José William no está en condiciones de valerse de manera independiente y autónoma, teniendo en cuenta la discapacidad que presenta, deberá seguir representado por su curadora Nancy Villegas Hernández con la colaboración de los demás miembros de ese núcleo familiar.

Como el compañero de Nancy no se encuentra cotizando a pensión, se le orientó para que averigüe si las semanas que tiene en un fondo privado donde estuvo vinculado hace algunos años, puede trasladarlas a Colpensiones y afiliarse dentro del programa Consorcio Colombia mayor manejado por esa entidad, mediante el cual le subsidian la cotización a pensión. De no ser así, podría pensar en afiliarse al programa Beneficios Económicos Periódicos – BEPS- que maneja Colpensiones, donde puede ahorrar desde $5.000 en adelante, ya sea semanal, quincenal o mensual, ya que el señor Rubiel Antonio es aún una persona joven de 48 años, que si no aporta para buscar la pensión, al llegar la edad 62 años, no tendría ningún respaldo económico que le permita tener una buena calidad de vida al retirarse de su vida laboral.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**